





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



Nino Canchari Marca
Director Regional



1





DRTCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

OFICIO N° 196-2025-2026- CTC-JCMC-CPMPEC

COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

COMISION DE PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

"Visión de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Visión de la Participación y Consultación de la Economía Popular"

Lima, 06 de noviembre 2025.

OFICIO N°196-2025-2026-CTC-JCMC-CPMPEC-RNC-CR

Señor:
Wlfredo Osorima Núñez
Governador regional de Ayacucho
Distrito.

Asunto : Invitación a la Cuarta Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Conjunta de las Comisiones de Transportes y Comunicaciones y Producción, Micro y Pequeña empresa y Cooperativas.
Referencia :Oficio N° 363-2025-AMU/RAE-HDT-P.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, en mi condición de presidentes de las Comisiones de Transportes y Comunicaciones y Producción, Micro y Pequeña empresa y Cooperativas, hacemos llegar la invitación a la Cuarta Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Conjunta de la comisión, a realizarse el día miércoles 19 de noviembre del presente, a horas 09:00 a.m., en el Auditorio de la municipalidad distal de Kimbri - La Convención - departamento de Cusco, con la finalidad de que informe respecto a los siguientes puntos de agenda:

- Acciones intersectoriales orientadas al cierre de la brecha en infraestructura vial en el ámbito del VRAEM, precisando el estado situacional de los proyectos de inversión, los mecanismos de financiamiento y la articulación con el gobierno nacional y gobierno locales.
- Medidas prioritizadas de supervisión y apoyo en acciones complementarias y rutas alternas mientras se ejecuta el reemplazo del Puente San Francisco en la Red Vial Nacional Ruta PE-288: La Orosia - Tarma - San Francisco.
- Medidas implementadas para la ejecución y recepción del activo al culminar el proyecto de mantenimiento del antiguo Puente San Francisco - Kimbri y Puente Nación Ashaninka, sobre el río Ene.
- Coordinación interregional con los gobiernos regionales de Cusco y Junín para la continuidad del corredor logístico VRAEM - Quilabamba - Kimbri - Kapahtalo.
- Avance de la ejecución del Plan de mantenimiento periódico y preventivo de la Red Vial Departamental 2025-2027, la seguridad vial en zonas de alto tránsito de carga y transporte interprovincial y acciones conjuntas con las comunidades para el mantenimiento de centros escolares en el ámbito del VRAEM.

Asimismo, se solicita que adicional a su participación se convoque al Gerente general regional, Gerente regional de Transportes y Gerente regional de Presupuesto y Planificación, y el

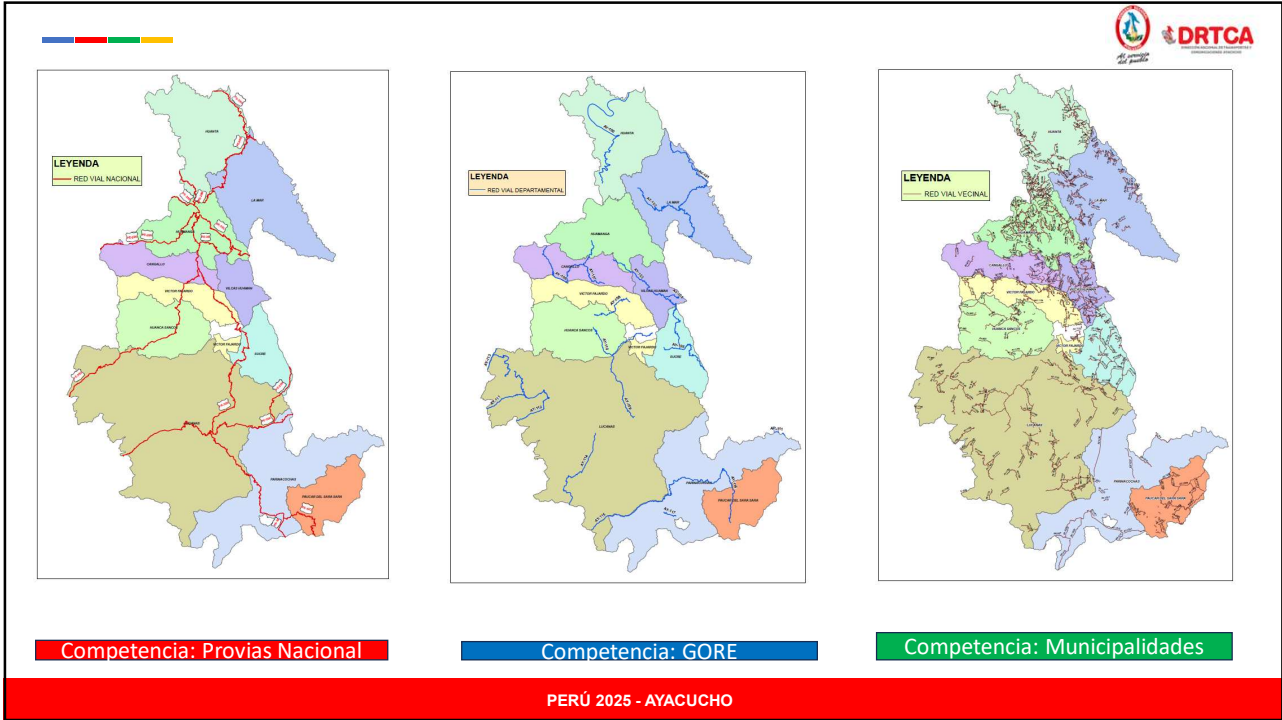
Plaza Bolívar, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Oficina 305 - Lima, Perú.
Teléfono: 01-3117777

Programado para 19 de noviembre de 2025



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

2



3

Estado de los proyectos de GORE

1.	NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA AY-102 TRAMO: SAN MIGUEL – MISQUIBAMBA , NUÑUNGA – PACOBAMBA - EMP. AY-102 (PUNCLI), RUTA AY-101 (CHIQUINTIRCA) DE LOS DISTRITOS DE SAN MIGUEL, ANCO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
	CUI:	2653757
	COSTO DE OBRA:	288,369,247.00
	ESTADO SITUACIONAL	Proyecto priorizado para la elaboración del expediente técnico. Actualmente se encuentran en desarrollo las actuaciones preparatorias para la convocatoria del proceso de selección. Se estima otorgar la Buena Pro en la cuarta semana de diciembre del presente año. La SGEDET, mediante Oficio N° 1215-2025-GG-GRI-SGEDET, remitió el requerimiento correspondiente para la convocatoria del servicio de consultoría. Se prevé convocar dicho proceso hacia fines de noviembre de 2025.

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

4

Estado de los proyectos de GORE



2.	NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA AY-127: EMP. PE-28B (ROSARIO) , CANAYRE – EMP. PE-28H (UNIÓN MANTARO) DISTRITOS DE AYNA, CANAYRE DE LAS PROVINCIAS DE LA MAR, HUA
	CUI:	2653754
	COSTO DE OBRA:	393,482,225.16
	ESTADO SITUACIONAL	Proyecto priorizado para la elaboración del expediente técnico. Actualmente se vienen realizando las actuaciones preparatorias para convocar el proceso de selección. Se estima otorgar la Buena Pro hacia fines de diciembre de 2025. La SGEDET, mediante Oficio N° 001178-2025-GG-GRI-SGEDET, remitió el grado de innovación y de riesgo para que la DEC determine la segmentación y, posteriormente, se pueda remitir el requerimiento correspondiente.

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

5

CONVENIO GORE AYACUCHO – PVD (MTC) MANTENIMIENTO PERIODICO



N°	PLIEGO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO DE RUTA	DENOMINACION DE INTERVENCION	PRESUPUESTO	
						LONGITUD TOTAL (KM)	TOTAL
1	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	LA MAR	ANCO, CHUNGI	AY-102	DESV. HUAYLLAHURA-PUNQUI-AY-101-ANCO (KM 101+140); ANCO (KM 101+733)-DESV. AY-710-DESV. AY-711-CHUNGUI (KM 132+040); CHUNGUI (133+302)- L.D. APURIMAC (PUENTE CCANCHI - KM. 103+540)	81.703	3,314,003
2	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN HUAMBALPA CARHUANCA	AY-103	DESV. AY-1013 (KM 57+431)-DESV. AY-1014-DESV. AY-950-DESV. AY-957-DESV. AY-1017-DESV. AY-958-DESV. AY-965-DESV. AY-966-DESV. AY-1030-DESV. AY-104-DESV. AY-1031-CARHUANCA (KM 94+774); CARHUANCA (KM 97+027)-INFANTES- RIO PAMPA (KM 107+138)	47.454	3,084,514
3	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	SUCRE	BELÉN, CHALCOS, CHILCAYOC, SAN SALVADOR DE QUIJE	AY-103	BELÉN (KM 120+517)-DESV. AY-1040-CHALCOS (KM 129+853); CHALCOS (KM 130+200)-DESV. AY-1051-DESV. AY-974-HILCAYOC (KM 140+009); CHILCAYOC (KM 140+081)-DESV. AY-970-DESV. AY-977-DESV. 1052-POTONGO (KM 151+381); POTONGO (KM 151+819)-SAN SALVADOR DE QUIJE (KM 101+528); SAN SALVADOR DE QUIJE (KM 101+939) - EMP. AY-978 (KM 179+051).	57.326	3,726,196
4	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	AY-107	Emp. PE-30 D (Ccatumarcco)-HUAYLLABAMBA-CHACOLLA-CANCHA CANCHA (KM 09+108); CANCHA CANCHA (KM. 09+834)-Chuschi (KM 18+384); Chuschi (KM. 19+208)-DESV. AY-913-DESV. AY-923-Emp. AY-108 (KM 43+775).	42.225	2,744,629
5	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	VICTOR FAJARDO, HUANCA SANCOS	HUANCAPÍ, HUACARAYLLA, CARAPO	AY-108	EMP. PE-32 A (HUANCAPÍ)-HUANCARAYLLA (KM 4+931); HUANCARAYLLA (KM 5+052)-CIRCAMARCA (KM 10+900); CIRCAMARCA (KM 11+502)-DESV. AY-1114-DESV. AY-1101-DESV. AY-1104-DESV. AY-1106-CARAPO (KM 61+900); CARAPO (KM 62+302)- EMP. PE-30 D (KM 65+830).	64.045	4,162,931
TOTAL CAMINOS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS						292.813	19,032,873

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

6

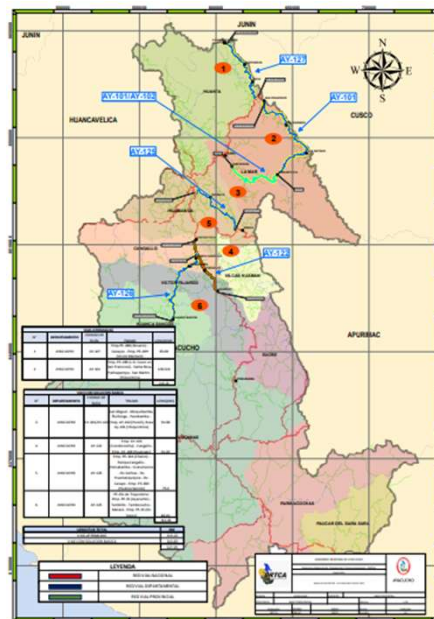
CONVENIO GORE AYACUCHO – PVD (MTC) MANTENIMIENTO PERIODICO



RUTA	DIST.	COSTO MANT. PERIODICO
AY - 101	128.22 KM	S/ 7 040 000. 00
AY -127	87.25 KM	S/ 4 798 750. 00
TOTAL	215.47 KM	S/ 11 838 750. 00

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

7



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8



Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Ayacucho, 28 de Octubre del 2025
OFICIO N° 000292-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA

Señor:
JORGE HURTADO RIVERA
Gerente Regional de Infraestructura
Gobierno Regional de Ayacucho
Jr. Calao N° 122

Presente.-

Asunto : Sustento técnico para la gestión de recursos presupuestales destinados a la elaboración de expedientes técnicos de mantenimiento periódico de la red vial departamental – Año Fiscal 2026.

Referencia : a) INFORME N° 000192-2025-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPPM
b) INFORME N° 000138-2025-GG-GRI-DRTCA-DI
c) INFORME N° 000149-2025-GG-GRI-DRTCA-DI-SDSPL

Fecha Elaboración: Ayacucho, 28 de Octubre de 2025

Mediante el presente, me dirijo a usted previo cordial saludo y a su vez, en atención al documento de la referencia, informarle que habiéndose identificado la necesidad de contar con los Expedientes Técnicos de Mantenimiento periódico de los tramos AY-111, AY-114, AY-116, AY-102, AY-101 y AY-127, a fin de garantizar la conservación y adecuada transitabilidad de la red vial departamental. Cabe señalar que, la elaboración de dichos expedientes técnicos constituye un requisito indispensable para la ejecución de las intervenciones de mantenimiento periódico, conforme a lo establecido en el Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 034-2008-MTC, y en concordancia con las disposiciones del Manual de Operaciones de Provías Descentralizado, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/DI.02.

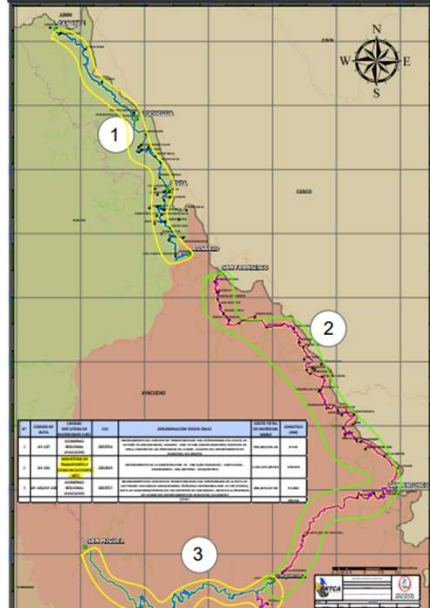
En ese sentido, habiéndose verificado las Fuentes de Financiamiento 01-00 Recursos Ordinarios y 02-00 Recursos Directamente Recaudados de la DRTCA, se ha constatado que el presupuesto vigente resulta limitado, por lo que, no se dispone de recursos adicionales para financiar nuevas actividades y proyectos. Por las razones expuestas, solicito la gestión de demanda adicional de presupuesto, considerando que dichos recursos son fundamentales para la elaboración de los expedientes técnicos mencionados, por un importe de S/ 563,423.30 (Quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintitrés con 30/100 soles), a fin de garantizar la formulación oportuna de los referidos expedientes técnicos y evitar retrasos en la ejecución de las actividades programadas y la posible reversión de recursos al Tesoro Público.

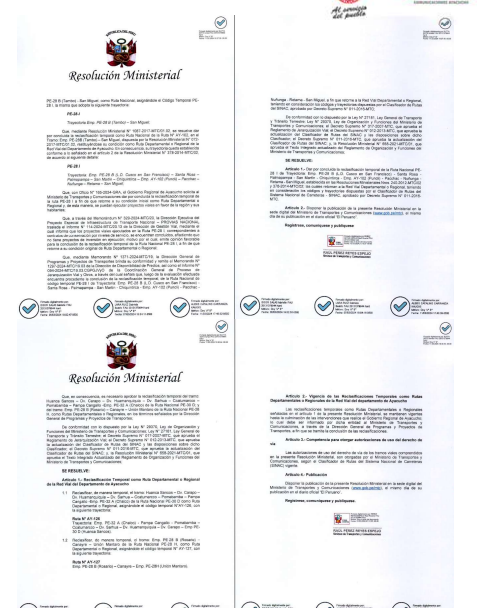
Atentamente,
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
IVAN DE LA CRUZ BAUTISTA
DIRECTOR REGIONAL

La DRTCA solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura la asignación de presupuesto adicional para elaborar los expedientes técnicos de mantenimiento periódico de los tramos AY-111, AY-114, AY-116, AY-102, AY-101 y AY-127. Los expedientes son requisito obligatorio según la normativa del MTC. Las fuentes de financiamiento actuales son insuficientes, por lo que se requiere gestionar S/ 563 423.30 para evitar retrasos y asegurar la ejecución 2026.

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

9

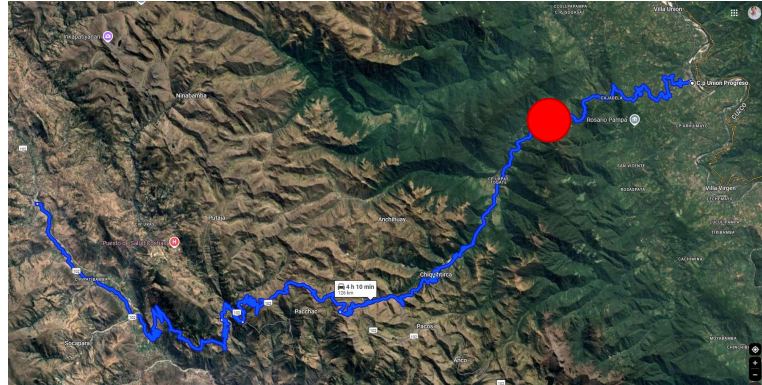
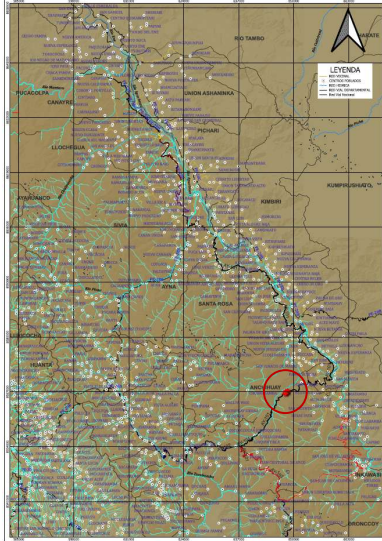




PERÚ 2025 - AYACUCHO

10

EMERGENCIA VIAL



I. Ubicación de las emergencia vial:

- KP 193+590 (aprox. Km 114+450 del corredor vial AY-101).

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

13

LOCALIZACION DE LA EMERGENCIA VIAL

- TGP y DRTCA firman convenio para restablecer tránsito en Chiquintirca
La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho (DRTCA) y Transportadora de Gas del Perú (TGP) suscribieron un convenio para rehabilitar la ruta AY-101 (sector Lacca), en el distrito de Anco, que conecta Chiquintirca con Unión Progreso.



I. Ubicación de las emergencias viales:

- KP 193+050 (aprox. Km 113+500 del corredor vial AY-101), tramo previo a PE-28 I.
- KP 193+590 (aprox. Km 114+450 del corredor vial AY-101), tramo previo a PE-28 I.+

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

14





DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES REGIONAL

MUCHAS GRACIAS

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES